



Consejería Jurídica del
Poder Ejecutivo del Estado

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, teniendo como sede el Salón Prisciliano Sánchez ubicado en Palacio de Gobierno, y siendo las 16:00 horas del día 22 veintidós de junio de 2020 dos mil veinte, cumpliendo cabalmente con las medidas de seguridad sanitaria emitidas por el Titular del Poder Ejecutivo con motivo de la pandemia COVID-19, se da inicio a la séptima sesión ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica, convocada previamente por el licenciado Adrián Talamantes Lobato, Consejero Jurídico y Presidente del mismo, acorde a lo dispuesto en la fracción II del artículo 27 del Acuerdo por el que se crea la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado; sesión que se desarrolla con el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Se informa a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, los avances del programa anual de trabajo para el año 2020.
4. Asuntos generales.
5. Conclusión de la sesión.

PUNTO PRIMERO.- Se declara abierta la sesión, dando el Presidente del Comité la bienvenida a sus integrantes.-----

PUNTO SEGUNDO.- Se da cuenta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité, razón por la cual existe quórum para celebrar la presente sesión.-----

PUNTO TERCERO.- Procediendo con el orden del día, el Presidente informó a los integrantes del Comité los avances al Programa Anual de Trabajo correspondiente al año 2020, del cual se han concretado los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 del citado programa, lo anterior según se desprende de los oficios 0035/DGPSCC/UEECPCI/2020, 0114/DGPSCC/UEECPCI/2020, 0185/DGPSCC/UEECPCI/2020, 0196/DGPSCC/UEECPCI/2020 y 0199/DGPSCC/UEECPCI/2020, suscritos por el licenciado Héctor Antuna Sánchez, Director General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción y Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, de la Contraloría del Estado.-----



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

Consejería Jurídica del
Poder Ejecutivo del Estado

PUNTO CUARTO.- El Presidente del Comité pregunta a los presentes si existe asunto pendiente que tratar, quienes manifiestan no tener tema adicional a los ya comentados con antelación.-----

CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN. Así, desahogado el orden del día con el quórum respectivo, no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión, agradeciendo la asistencia de los presentes, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.-----

**LIC. ADRIÁN TALAMANTES LOBATO.
PRESIDENTE.**

**LIC. ROCÍO DEL CARMEN ENRIQUEZ MEZA.
VOCAL.**

**LIC. ARTURO DÍAZ MALDONADO.
VOCAL.**

**LIC. MARLENE ALEJANDRA RIVERA ORNELAS.
VOCAL.**

**LIC. ARTURO GERARDO MARTÍN DEL CAMPO CASILLAS.
VOCAL.**